

HECHO ESENCIAL
LATAM FACTORS S.A.
RUT: 99.595.990-9
Inscripción Registro de Valores: 1068

Santiago, 30 de noviembre 2018

Señores
Comisión para el Mercado Financiero
Presente

Ref: Respuesta Oficio Nº31197 en referencia a Hechos Esenciales del 19 y 22 de Noviembre de 2018.

De nuestra consideración,

Conforme a lo solicitado en el oficio de la referencia, procedemos a dar respuesta a vuestros requerimientos en el mismo orden solicitado.

A modo de introducción, y en línea con lo informado mediante hecho esencial de fecha 22 de noviembre de 2018, hacemos referencia a que la firma de las operaciones descritas obedece a la ejecución de los procesos necesarios para que la sociedad Latam Factors S.A. se incorpore al modelo de operación y gestión que tiene el nuevo accionista controlador de ella, el cual es parte del Grupo Internacional Crecera Capital, cuya sede central está en Estados Unidos, lo que implicará un cambio en el modelo de negocios y mejora en su modelo de financiamiento.

I.- En relación con el contenido del hecho esencial de fecha 22 de Noviembre de 2018.

1. Descripción general de los referidos contratos, sus plazos y principales condiciones, así como los montos involucrados, las entidades relacionadas participantes y su relación con la sociedad.

1.1. RECEIVABLES PURCHASE AGREEMENT O RPA

1.1.1. **Introducción:** Tal como se expuso en lo principal de este oficio, la sociedad Latam Factors S.A., ha pasado a ser parte del conglomerado internacional Crecera Capital, la cual concentra un conjunto de operaciones a nivel de Latino América, con más de US\$160.000.000 millones de dólares en activos dentro de la región. El proceso de incorporación de la sociedad supone que ésta modifique su modelo de operación, conforme a los lineamientos corporativos regionales, debiendo para ese efecto, suscribir una serie de contratos que permitirá unificar la gestión de la sociedad y hacer eficiente el modelo operacional, tal como fue

informado en la información remitida a vuestra Comisión en el hecho esencial del pasado 22 de noviembre de 2018;

- 1.1.2. **Descripción general:** El instrumento denominado Receivables Purchase Agreement ("RPA"), es un contrato marco de cesión de cuentas por cobrar y otros instrumentos elegibles de conformidad con ciertos criterios crediticios que el mismo instrumento señala. Dicho contrato es celebrado entre Latam Factors S.A. y la sociedad Crecera Capital LLC, el cual permite que esta última adquiera la propiedad de dichas cuentas por cobrar o activos, encomendándole a la primera el proceso de cobranza de los mismo.
- 1.1.3. **Plazo:** El plazo de duración para Latam Factors respecto del RPA es hasta agosto de 2020.
- 1.1.4. **Principales Condiciones:** Las condiciones más importantes corresponden a las secciones 2.1 a 2.4 del Artículo II del contrato, en los cuales se detalla la forma en que se hace operativo el proceso de compra de los activos por parte Crecera Capital LLC y la modalidad para determinar el precio de las cesiones correspondientes, así como las definiciones operacionales para la gestión de este proceso.
- 1.1.5. **Montos Involucrados:** La suscripción de dicho contrato permitirá, en una primera etapa, poder adquirir desde Latam Factors activos representativos por una suma aproximada de USD35.000.000, hasta una suma posible de USD115.000.000 durante la vigencia del contrato.
- 1.1.6. **Entidades Relacionadas Participantes y su Relación con la Sociedad:** En dicho contrato interactúan las siguientes entidades extranjeras, Crecera Capital LLC, Crecera Trade Finance Ltd., Latin America Export Finance Fund II Ltd y Petra Management Limited, todas relacionadas a Latam Factors S.A..

1.2. SERVICE AGREEMENT O SA

- 1.2.1. **Descripción general:** En dicho contrato, la sociedad Crecera Capital LLC encomendará a Latam Factors ejecutar una serie de servicios relacionados con los instrumentos cedidos de conformidad con el contrato principal.

2. Los activos que serán enajenados y su valor contable.

El total de los activos corrientes enajenados, correspondiente a facturas, letras de cambio y otros instrumentos que corresponden a los activos de la sociedad consolidada. El valor de los activos cedidos correspondió a la suma aproximada de MM\$24.900 (veinticuatro mil novecientos millones de pesos).

3. Obligaciones asociadas a la constitución de prenda, identificación de cuentas corrientes sujetas a ésta y relaciones de propiedad o de administración que pudieren existir respecto de los terceros involucrados.



- 3.1. **Obligaciones asociadas a las Prenda;** El objetivo de dichas prenda, es garantizar las obligaciones propias que le competen a Latam Factors S.A. en el contrato RPA ya expuesto y, además, garantizar obligaciones de la sociedad Crecera Americas LLC, sociedad también relacionada, con terceros bajo otros contratos accesorios al RPA.
- 3.2. **Identificación de cuentas corrientes;** Las cuentas corrientes sujetas a estas prendas de dinero corresponden a las siguientes cuentas corrientes bancarias: Banco de Chile números 001-28978-00 y 05-001-28978-05; Banco Santander Chile, numero 4194985; y Banco Scotiabank Chile, número 06-80065-70.
- 3.3. **Relaciones de propiedad o de administración que pudieren existir respecto de los terceros involucrados.** Respecto de los terceros involucrados, cuyas obligaciones dicha prenda garantiza, no son entidades relacionadas con Latam Factors S.A. ni con sus sociedades relacionadas.
4. **Efectos Financieros sobre los activos, pasivos o resultados derivados de las operaciones referidas;**

La cesión de los activos corrientes ya expuesta, no generó efectos a nivel de resultados en la Sociedad consolidada, pues la venta de ellos se efectuó en su valor contable. A mayor abundamiento, con el producto de dicha venta, más una parte del disponible de caja que mantenía la Sociedad, se procedió a pagar pasivos financieros corrientes y cuentas por pagar a entidades relacionadas, todo por suma aproximada de MM\$26.300 (veintiséis mil trescientos millones de pesos).

Posteriormente a la cesión y el pago de las obligaciones descritas, la Sociedad ha quedado con un total de activos corrientes equivalentes a la suma aproximada de MM\$8.250 (ocho mil doscientos cincuenta millones de pesos), y un total de pasivos corrientes equivalentes a la suma aproximada de MM\$2.100 (dos mil cien millones de pesos).

A nivel de patrimonio la Sociedad mantuvo el mismo patrimonio atribuible a los propietarios de la controladora, informados en los Estados Consolidados Intermedio de Resultados Integrales aprobados por la sociedad del 30 de Septiembre de 2018, es decir la suma aproximada de MM\$6.120 (seis mil doscientos veinte millones de pesos).

5. **Cualquier otro antecedente que se considere relevante para la adecuada comprensión y evaluación del hecho esencial.**

No tenemos comentarios adicionales o antecedente adicional que entregar a los mencionados anteriormente.

B/JP
D

II.- En relación con el contenido del hecho esencial de fecha 19 de Noviembre de 2018.

1. Porcentajes de propiedad de Crecera Trade Finance Limited y Petra Group Holdings Limited en Latam Factors S.A..
 - 1.1. Crecera Trade Finance Ltd: es titular de 39.659 acciones de la sociedad, es decir un 99,99% de las acciones de Latam Factors S.A.; y
 - 1.2. Petra Group Holdings Limited: es titular de 1 acción de la sociedad, es decir un 0,01% de Latam Factors S.A..
2. Relaciones de propiedad o de administración que pudieren existir entre ambas sociedades extranjeras, así como entre éstas y los anteriores accionistas de Latam Factors S.A..

Las sociedades extranjeras Crecera Trade Finance Ltd y Petra Group Holdings Limited, son sociedades relacionadas y parte del Grupo Crecera Capital.

Respecto de posibles relaciones de los nuevos accionistas con los anteriores, informamos a ustedes que no existe relación alguna, que esté en conocimiento de esta administración.

Esperamos que la presente permita clarificar las dudas expuestas, saluda atentamente



Carlos Baudrand Saavedra
Gerente General
Latam Factors S.A.